

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente  
Universidad de Murcia

**3522 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-601/2019) de fecha 29 de mayo de 2019, por la que se modifica la oferta de empleo del personal docente e investigador para el ejercicio 2018.**

En Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2019, se aprueba la modificación de la Oferta de Empleo del personal docente e investigador de la Universidad de Murcia para el ejercicio 2018 (BORM de fecha 15/05/2018), teniendo en cuenta la redistribución de puestos aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de septiembre, por renuncia de dos puestos de Profesor Titular de Universidad e inclusión de dos puestos de Profesor Contratado Doctor, que es conforme a la tasa de reposición y no afectan al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria ni de los demás límites fijados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y una vez informado por la Dirección General de Universidades e Investigación,

Este Rectorado resuelve:

1.- Publicar la modificación de la Oferta de Empleo para el ejercicio 2018 del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Murcia, en los siguientes términos:

Cuerpo o categoría	Número de puestos
Profesores Titulares de Universidad	76
Profesor Contratado Doctor	2
Profesores Titulares de Universidad y/o Profesores Contratados Doctores (para profesores que han terminado contrato del programa Ramón y Cajal con I3)	14

2.- De conformidad con lo establecido en el art. 62.2 de la Ley Orgánica de Universidades, se ofertarán a promoción interna para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad 76 plazas.

Murcia, 29 de mayo de 2019.—El Rector, José Luján Alcaraz.